BUSCAR ASILO EN ALEMANIA: PROCEDIMIENTO, DERECHOS Y OBLIGACIONES

explicado para solicitantes de asilo venezolanos viviendo en el estado federado de Sajonia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN 3
LLEGADA A ALEMANIA 4
INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN INICIAL 6
DERECHOS Y OBLIGACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO 8
- **Duración del procedimiento** 8
- **Alojamiento y derecho de trasladarse** 8
- **Prestaciones sociales** 11
- **Acceso a cursos de idioma** 13
- **Acceso al mercado laboral** 14
- **Tratamiento médico** 15
- **Otras obligaciones relacionadas con el procedimiento de asilo** 15

LA ENTREVISTA SOBRE EL ASILO 17
DECISIÓN SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD 21
DECISIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD 23
- **Reconocimiento de asilante o de refugiado político** 23
- **Concesión de la protección subsidiaria** 25
- **Prohibición de deportación** 26
- **Negación completa de la solicitud** 28

GLOSARIO 30

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Elaborado por Sebastian Lupke en diciembre 2021, última actualización: enero 2023

contacto: lupke@sfrev.de

Desde su fundación en el año 1991, el Sächsischer Flüchtlingsrat e.V. (Consejo Sajon de Refugiados, SFR por su abreviación en alemán) trabaja en favor de los intereses y derechos de los refugiados y solicitantes de asilo en el estado federado alemán de Sajonia. La asociación ofrece asesoría a las personas antes, durante y después de sus procedimientos de asilo, entre otros en cuestiones relacionadas con la ley de asilo y residencia, perspectivas de permanencia en Alemania, acceso al mercado laboral y el reconocimiento de títulos y calificaciones extranjeras.

Documenta, publica y critica los abusos de los derechos humanos en el sector de asilo y migración en Sajonia. La asociación, sus miembros y su personal actúan siempre de acuerdo con los principios de que cada persona – independientemente de su origen, religión, sexo, orientación sexual, situación social o económica – tiene derecho a participar en condiciones de igualdad. Lograr la participación política, social y económica de todas las personas que viven en Sajonia, independientemente de su origen o estatus de residencia, es siempre el núcleo de sus acciones en términos de empoderamiento. Esto significa también actuar siempre en interés de los refugiados y solicitantes de asilo. Mediante el apoyo extructural y directo a ellos, el SFR promueve su capacitación y autoorganización.

El SFR es apartidista y aconfesional. Como parte del grupo de trabajo federal PRO ASYL, la asociación proporciona información sobre la evolución actual y desempeña un papel consultivo. A nivel federal y estatal, trabaja junto con otros grupos sociales para hacer valer los derechos de las personas que buscan protección.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

INTRODUCCIÓN

Según las cifras más recientes[1], más de 7 milliones de personas habrán abandonado Venezuela para finales de 2022. Las múltiples crisis a las que se enfrenta el país han creado uno de los movimientos de refugiados más grandes en el mundo. La gran mayoría de los venezolanos ha huido a otros países latinoamericanos, mientras que en Europa el movimiento de huida de Venezuela se concentra a España[2]. En Alemania, el número de refugiados venezolanos sigue siendo muy bajo en comparación con los refugiados de otros países de origen. Sin embargo, el número de solicitantes de asilo venezolanos se ha aumentado de forma constante hasta el inicio de la pandemia de Covid-19 y alcanza otro máximo en el año 2022[3]:

Número de solicitudes de asilo por año, hecho por solicitantes de nacionalidad venezolana					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
206	407	732	574	427	1.841

Hasta ahora, **Sajonia** en el este de Alemania es el estado federado principal para la acogida de solicitantes de Venezuela, por lo que ahora se ha establecido aquí una comunidad venezolana más amplia y visible.

A fecha del 31 diciembre 2021, vivían en Sajonia 2.350 personas de nacionalidad venezolana, casi todos de ellos llegaron a Alemania como solicitantes de asilo. Entre enero y agosto de 2022, Sajonia recibió 916 solicitantes venezolanos más. En este año, aproximadamente 14% de todas solicitudes de asilo en Sajonia son hecho por venezolanos, que les hace ahora uno de los grupos de refugiados más grandes en este estado federado[4].

Como Consejo Sajon de Refugiados (SFR), consideramos que nuestra tarea es observar la situación de los solicitantes y refugiados venezolanos viviendo en Sajonia, apoyarles lo mejor posible en sus procedimientos de asilo y proporcionarles información sobre su contenido.

Con esta guía queremos explicar el procedimiento de asilo a los solicitantes venezolanos que viven en Sajonia, responder a unas preguntas más frecuentes y contribuir a que los solicitantes de asilo conozcan sus derechos y sean capaces de adoptar un enfoque más autodeterminado de sus procedimientos.

[1] Fuente: https://www.r4v.info/
[2] En el año 2021 hubo 15.975 solicitudes de asilo de venezolanos en España, fuente: https://asylumineurope.org/wp-content/uploads/2022/04/AIDA-ES_2021update.pdf
[3] Estadistica oficial del BAMF, fuente: https://www.bamf.de/DE/Themen/Statistik/Asylzahlen/AsylGesStatistik/asylgeschaeftsstatistik-node.html
[4] Cifras proporcionadas por el Comisario de Extranjeros de Sajonia

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

LLEGADA A ALEMANIA

Pedir asilo en Alemania sólo es posible dentro da las fronteras nacionales, no hay la posibilidad de solicitar asilo en una embajada alemán en el exterior. Por eso, las personas en búsqueda de protección primeramente deben entrar al territorio alemán o expresar su deseo de pedir asilo a la frontera. Venezolanos, que normalmente llegan por vía aérea, así tienen la posibilidad de expresar el deseo de solicitar asilo de inmediato en el control de inmigración del aeropuerto.

¡IMPORTANTE! Alemania no debe devolver a nadie que exprese este deseo de solicitar asilo, sin establecer un procedimiento oficial con garantías de estado de derecho.

Personas con nacionalidad venezolana también son permitidos de entrar a Alemania sin visado por razones turísticas y permanecer en el país para un máximo de 90 días. Si se trata de un viaje turístico, los policías y funcionarios fronterizos son permitidos preguntar por la razón del viaje y pueden pedir documentos adicionales como por ejemplo:

- reserva de un hotel
- billete de vuelta
- carta de invitación de familiares o amigos en Alemania
- pruebas con qué fondos se financia el viaje

Los funcionarios tienen el derecho a condicionar la entrada a una "disposición de regresar". Si tienen dudas sustanciales de que realmente se trata de una estencia solamente temporal en Alemania, pueden prohibir la entrada al país.

Por eso, es recomendable identificarse como solicitante de protección directamente en el aeropuerto[5]. Nuestra organización conoce casos en los que la persona que quería entrar en el país primero declaraba motivos turísticos y luego solicitaba asilo, tras lo cual se le denegaba la entrada debido a declaraciones contradictorias. Incluso si la persona incialmente entró en el país sin visado y como turista, debería solicitar asilo lo antes posible (en el plazo de dos semanas). Porque si la persona ya deseaba solicitar asilo cuando entraba en el país, pero no lo hace hasta mucho después, puede ser acusada de permanencia no autorizada.

Cuando se expresa el deseo de solicitar asilo (el "Asylgesuch" en alemán, que aún no es la solicitud de asilo oficial) en el aeropuerto, los funcionarios deben registrar los datos personales incluidas las huellas dactilares y, en continuación, dirigen a la persona a un Centro de Primer Acogida ("**Erstaufnahmeeinrichtung**", **EAE** por su abreviación en alemán), donde debe esperar el inicio del procedimiento. Normalmente es una de las EAE más cercana al aeropuerto. Al mismo tiempo, los funcionarios transmiten los datos del solicitante al Ministerio Federal para Migración y Refugiados

[5] En algunos aeropuertos como el de Frankfurt am Main existe una asesoría legal para personas solicitando asilo: https://www.caritas.de/adressen/caritasverband-frankfurt-e.-v/verfahrensberatung-fuer-fluechtlinge-am-flughafen-/60549-frankfurt/82854

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

(“**Bundesamt für Migration und Flüchtlinge**”, **BAMF** por su abreviación en alemán), que es la autoridad responsable para investigar y decidir todas las solicitudes de asilo en Alemania.

Después de esta primera registración, la persona recibe un documento que se llama “*Anlaufbescheinigung*” o “*Bescheinigung über die Meldung als Asylsuchender*” y señala que esta persona quiere solicitar asilo (ver imagen, el documento difiere ligeramente en los distintos estados federados). Dicho documento contiene los datos personales y la dirreción de la EAE más cercana, así como la fecha en la que tiene que presentarse allí. Si no lo hace, el procedimiento de asilo no puede continuar y la persona permanece en el país de forma irregular. Estos documentos normalmente tienen un corto periodo de validez de unas pocas semanas.

Si la persona ya entraba a Alemania , puede expresar el “Asylgesuch” ante la policía, una extranjería local, el BAMF o una EAE. Todas estas autoridades están autorizadas para registrar la persona y continuar con el proceso explicado arriba.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN INICIAL

Si la persona fue registrado en otro estado federado, es muy probable que será distribuida a Sajonia en poco tiempo, ya que Sajonia el la principal responsable para los solicitantes de nacionalidad venezolana. Las leyes alemanes consideran que los solicitantes de asilo se distribuyan uniformemente por todo el áis para evitar aglomeraciones y aumentar la aceptación entre la población alemana. Cada uno de los 16 estados federados recibe un porcentaje fijo en función de su número de habitantes. Sajonia tiene que acoger aproximadamente 5% de todos los solicitantes de asilo llegados a Alemania, entre ellos la gran mayoría de los solicitantes de nacionalidad venezolana. La ley permite excepciones en la distribución de los solicitantes, si tienen familiares cercanos en otra parte del país (véase a continuación).

En el momento de redactar este informe, hay varias **EAE** (Centros de Primer Acogida), donde los solicitantes deben esperar y vivir para el primer tiempo de sus procedimientos, algunas de ellos son:

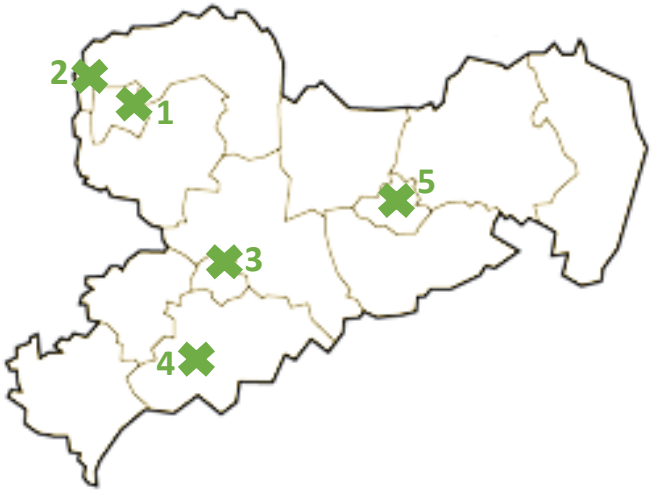

1) En la ciudad de Leipzig: EAE *Mockau* y *Max-Liebermann-Straße*
2) En la ciudad de Schkeuditz: EAE *Dölzig/Westringstraße*
3) En la ciudad de Chemnitz: EAE central *Adalbert-Stifter-Weg* y EAE menores *Matthesstraße* (para personas con discapacidades) y *Thüringer Weg* (para familias con niños menores)
4) En la ciudad de Schneeberg; EAE *Alte Hohe Straße*
5) En la ciudad de Dresden: EAE central *Bremer Straße* y *Hamburger Straße*, y EAE menor *Grillenburg* (para mujeres y madres solteras)

En estas EAE, los solicitantes deben esperar hasta que reciben una invitación para presentar su solicitud de asilo oficial en una de las oficinas del **BAMF**. Estas oficinas se encuentran en las tres ciudades más grandes de Sajonia en Dresden, Leipzig y Chemnitz. La solicitud siempre se debe hacer en persona, la posibilidad de presentar una solicitud de asilo por escrita sólo existe bajo ciertas condiciones, por ejemplo cuando la persona ya está en posesión de otro tipo de un permiso de residencia para Alemania.

Durante esta audición, el BAMF otra vez registra los datos personales de los solicitantes y comparalos con la información facilitada anteriormente. Los solicitantes tienen la obligación de presentar al BAMF todos documentos que pueden proporcionar información sobre su identidad, como por ejemplo el pasaporte, tarjetas de identidad, carnets de la patria, certificados de nacimiento o matrimonio. El BAMF conserva estos documentos mientras dure el procedimiento y, en caso de sospecha, puede ordenar una verificación de autenticidad. Si los datos personales presentados posteriormente resultan ser falsos, el solicitante deberá demostrar su identidad real mediante documentos.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Finalmente, los solicitantes reciben un número de procedimiento del BAMF (“Aktenzeichen”) para su solicitud de asilo, así como una “**Aufenthaltsgestattung**” (ver imagen). Este documento sirve como identificación en Alemania y señala que la persona se encuentra en un procedimiento de asilo pendiente. Con la Aufenthaltsgestattung, es prohibido deportar la persona. Tiene validez de seis meses y se renueva siempre por otros seis meses cada vez, hasta que haya una decisión sobre la solicitud de asilo.

La Aufenthaltsgestattung contiene entre otros:

- datos personales: nombre y appelido, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo
- fotografía del solicitante
- número y fecha de la solicitud de asilo
- información sobre si está clarificada la identidad del solicitante o no
- permiso o prohibición de trabajar
- información sobre una posible limitación territorial
- dirreción residencial del solicitante
- fecha de expiración

Cada solicitante que tiene al menos 14 años recibe su propia Aufenthaltsgestattung. Niños menores de 14 años son añadidos al documento de la madre. Si se trata de solicitantes menores de edad sin padres u otros familiares conocidos en Alemania, por supuesto obtienen una propia Aufenthaltsgestattung y también reciben un tutor legal (“Amtsvormund”) de la oficina de asistencia a los jovenes (“Jugendamt”).

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

DERECHOS Y OBLIGACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO

En este capítulo vamos a explicar los derechos y obligaciones en el estado de solicitante de asilo, es decir, antes de que haya una decisión final sobre la solicitud de asilo. Algunos de estos puntos siguientes también se aplican a los solicitantes de asilo rechazados o las personas reconocidas, esto vamos a indicar en los lugares correspondientes.

Duración del procedimiento

Con un cambio de la ley de asilo en diciembre de 2022, fueron introducidos por primera vez plazos fijos para decidir una solicitud de asilo. Principalmente, el BAMF tiene seis meses para decidir una solicitud, comenzando con la fecha de la solicitud oficial en una de las oficinas del BAMF. Si el BAMF no puede decidir dentro de seis meses, debe informar al solicitante sobre el retraso. El solicitante también tiene el derecho de saber las razones para el retraso y el plazo en el que se puede anticipar una decisión.

El BAMF puede aumentar el plazo a 15 meses si:

- se plantean cuestiones complejas de casos individuales (sin que la ley precisa cuando un caso es complejo)
- se presenta un gran número de solicitudes de asilo en poco tiempo, que lo hace imposible decidir cada caso en tiempo, o
- el solicitante no revela su identidad y nacionalidad y retrasa así una decisión.

Después, el BAMF sólo puede conceder otra prórroga única de otros tres meses en casos excepcionales, así que se resulta en una duración total máxima de 18 meses para la decisión sobre el asilo.

Si existe una situación de incertidumbre temporal en el país de origen que hace imposible una decisión fiable – como por ejemplo un golpe de estado cuyo resultado aún no es evidente – el BAMF puede suspender temporalmente las decisiones para este país específico. En este caso, también debe informar a los solicitantes afectados sobre esta suspensión, y debe investigar cada seis meses si la situación en el país se ha cambiado.

Alojamiento y derecho de trasladarse

Principalmente los solicitantes deben vivir en una EAE hasta una decisión de asilo. Pueden salir de estos centros cuando reciben una decisión positiva sobre su asilo, o fueron negados y han hecho una apelación contra su negación que tiene un efecto suspensivo. El plazo máximo para vivir en una EAE es 18 meses para personas adultos, y 6 meses para familias con niños de menor edad. Recientemente, nuestra organización no ha obtenido información de que solicitantes hayan tenido que pasar realmente el plazo máximo en las EAE, aunque las decisiones sobre sus solicitudes de asilo haya tardado mucho tiempo en algunos casos individuales.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Párrafo 47 subsección 1 frase 1 de la ley de asilo:

„Los extranjeros que deben presentar una solicitud de asilo personalmente en una oficina del BAMF, estarán obligados a residir en el alojamiento que se encargue de ellos hasta la decisión sobre la solicitud de asilo y, en caso de que se rechace la solicitud de asilo, hasta la salida del país o hasta que se haya llevado a cabo el orden de deportación, pero no durante más de 18 meses, y en el caso de los menores de edad y sus padres u otras personas con custodia y sus hermanos mayores solteros, no durante más de seis meses.“

Párrafo 50 subsección 1 frase 1 de la ley de asilo:

„Los extranjeros deben abandonar inmediatamente de los centros de primer acogida y son distribuidos dentro del estado federado si el BAMF informa a la autoridad competente del estado federado de que

1. al extranjero se le ha concedido un estatus de protección, o

2. el tribunal administrativo ha ordenado el efecto suspensivo de la apelación contra la decisión del BAMF, a menos que la solicitud de asilo haya sido rechazada por ser inadmisible.“

Mientras que los solicitantes viven en una EAE, también tienen una “**limitación territorial**” (räumliche Beschränkung) que les obliga a moverse solamente dentro de distritos cercanos a su EAE. Esto es una grave restricción en la libertad de circulación, que está criticado por diferentes ONG alemanas desde hace muchos años. En la práctica significa que, cuando los solicitantes deben moverse a lugares m´sa lejanos, por ejemplo para hablar con un abogado o para visitar familiares o un médico, necesitan el permiso de los funcionarios en la EAE. Esta limitación territorial termina junto con la obligación de vivir en la EAE, así que los solicitantes después pueden mover libremente en todo el país.

Cuando termina la obligación de vivir en una EAE, la **Landesdirektion Sachsen** (Extranjería central de Sajonia) como autoridad competente tiene la responsabilidad de distribuir los solicitantes entre los 13 distritos del estado federado de Sajonia. Similar a la distribución inicial, también cada distrito tiene un porcentaje fijo de solicitantes para tomar y acoger, relacionado a su población total. Estos 13 distritos son:

1) ciudad autónoma de Leipzig
2) ciudad autónoma de Dresden
3) ciudad autónoma de Chemnitz
4) distrito Nordsachsen (Sajonia norte)
5) distrito Leipzig
6) distrito Vogtland
7) distrito Zwickau
8) distrito Erzgebirge
9) distrito Mittelsachsen (Sajonia central)
10) distrito Sächsische Schweiz-Osterzgebirge
11) distrito Meißen
12) distrito Bautzen
13) distrito Görlitz

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Si la persona tiene razones importantes para vivir en un cierto distrito – por ejemplo, para vivir juntos con familiares cercanos que ya se encuentran en otra ciudad, o para seguir con un tratamiento médico ya iniciado – debe informar a la Landesdirektion lo más rápido posible, para que sus funcionarios lo pueden tomar en cuenta antes de decidir sobre la distribución. En este caso, es recomendable mandar una carta y pruebas adecuadas (informes médicos, residencia de familiares cercanos) a la Landesdirektion, pidiendo para ser distribuido a un lugar específico, su dirección es:

Landesdirektion Sachsen, Zentrale Ausländerbehörde
Abteilung 6, Referat 64
Postfach 09105 Chemnitz

La ley ofrece una cierta influencia del solicitante para determinar su lugar de residencia, también para vivir fuera de Sajonia en otros estados. Sin embargo, la Landesdirektion siempre decide caso por caso.

Párrafo 50 subsección 4 de la ley de asilo:

„La autoridad competente del estado federado emite la decisión de la distribución. […] El núcleo familiar y otras razones humanitarias de importancia comparable se tendrán en cuenta en la distribución.“

Párrafo 51 subsección 1 de la ley de asilo:

„Si un extranjero no está obligado a vivir en una EAE o deja de estarlo, también se tendrá en cuenta el núcleo familiar y otras razones humanitarias de importancia comparable a través de la distribución interestatal.“

Después de ser distribuido a un cierto distrito Sajon, la responsibilidad para el solicitante pasa de la Landesdirektion a la extranjería local del distrito (**Ausländerbehörde**), que se encarga de los asuntos administrativos del solicitante fuera del procedimiento de asilo – el asilo siempre es decidido

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

solamente por el BAMF. La Ausländerbehörde, por su parte, regula por ejemplo la renovación de la Aufenthaltsgestattung, o la expedición de permisos de trabajo.

Además, es importante empatizar que cada distrito tiene el derecho de decidir por si mismo como alojar a los solicitantes de asilo, es decir, si aloja a ellos en pisos individuales, en hogares o formas de alojamientos compartidos. Cuando algunos distritos como el Vogtland ofrecen propios pisos a la gran mayoria de solicitantes, otros distritos como Bautzen se concentran en grandes alojamientos ("Heim"). La Ausländerbehörde va a ordenar una "**Wohnsitzauflage**" (requisito de residencia), diciendo que el solicitante no puede trasladarse a otro lugar sin un permiso de la extranjería.

Para recibir dicho permiso de trasladarse otra vez, por un lado se aplican las mismas normas explicados anteriormente, cuando hay razones familiares u otras graves razones humanitarias. Por otro lado, se puede recibir el permiso cuando encuentra un trabajo. Si el solicitante tiene un sueldo suficiente para no depender más de prestaciones sociales (véase en continuación) y puede pagar por si mismo un piso adecuado, puede solicitar a la Ausländerbehörde para que la Wohnsitzauflage está cancelado. Después se puede trasladarse libremente. En caso de que la persona quiere trasladarse a otro distrito, porque el lugar de trabajo es más lejos, se debe tener en cuenta que también la Ausländerbehörde del otro distrito debe dar su permiso.

Párrafo 60 subsección 1 frase 1 de la ley de asilo:

„Un extranjero que no está obligado a vivir en una EAE o deja de estarlo, y cuyos medios de subsistencia no estén asegurados, estará obligado a vivir en el lugar especificado en la decisión de distribución."

Según la experiencia de nuestra organización, trabajar y ganar un sueldo suficiente para asegurar la subsistencia es la manera más éxitoso para recibir el permiso de trasladarse al lugar deseado. Dado que las extranjerías locales alojan a las personas sin propios ingresos en pisos o alojamientos alquilados directamente por las autoridades, de las que sólo se dispone de un número limitado, muchos distritos también hacen depender un traslado éxplicitamente de los ingresos laborales disponibles.

- Leer más sobre este tema en nuestra guía hispanohablante "*Conseguí trabajo y quiero mudarme, ¿qué tengo que tener en cuenta?"*

Las mismas reglas para trasladarse también aplican para personas cuales solicitudes de asilo fueron negadas.

Prestaciones sociales

Durante el procedimiento de asilo y mientras que los solicitantes no tienen un propio ingreso por trabajo, reciben prestaciones sociales según las reglas del "**Asylbewerberleistungsgesetz**" (ley de prestaciones de los solicitantes de asilo). Las prestaciones se pagan mensualmente por transferencia, si el solicitante ya tiene una cuenta bancaria en Alemania, en caso contrario mediante pago en efectivo en determinados días de pago en las autoridades. Las prestaciones se ajustan ligeramente cada año.

Los solicitantes viviendo en una EAE reciben las prestaciones por la Landesdirektion y normalmente serán pagado en efectivo, porque en este momento muchos solicitantes no tienen una cuenta bancaria alemana. Las tasas estandares mensuales para el año 2022 son:

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

1. personas adultas solteras: 204 €
2. parajas adultas (cada uno): 183 €
3. adultos menores de 25 años viviendo juntos con sus padres: 163 €
4. jóvenes entre 14 y 17 años: 215 €
5. niños entre 6 y 13 años: 174 €
6. niños menores de 6 años: 144 €

Para los solicitantes que se distribuyeron de las EAE a los distintos distritos, reciben diferentes tasas de prestaciones, que son pagados por el "**Sozialamt**" local (oficina de servicios sociales). Las tasas estandares mensuales para el año 2022 son:

1. personas adultas solteras: 367 €
2. parajas adultas (cada uno): 330 €
3. adultos menores de 25 años viviendo juntos con sus padres: 294 €
4. jóvenes entre 14 y 17 años: 326 €
5. niños entre 6 y 13 años: 283 €
6. niños menores de 6 años: 249 €

Para cubrir necesidades urgentes que no pueden ser pagadas con las prestaciones mensuales, se puede solicitar – con una solicitud escrita y justificada al Sozialamt – para que paga beneficios adicionales. La ley lo permite por ejemplo para:

- necesidades de salud urgentes y tratamientos médicos inevitables
- equipamiento para bebes en caso de embarazo
- mobiliario en caso de mudarse por primera vez
- costos de viajes urgentes (por ejemplo, para visitar su embajada y renovar su pasaporte vencido o obtener otros documentos oficiales)

Estos beneficios adicionales suelen ser objeto de un pago adicional único. El Sozialamt puede pedir a los solicitantes que demuestren posteriormente si la necesidad urgente sigue existiendo. La ley también permite a las autoridades reducir las prestaciones si los solicitantes violan sus obligaciones legales, por ejemplo, si no asisten a un curso de alemán que se les ofrezca o no presentan documentos de identidad.

¡IMPORTANTE! Si un solicitante empieza trabajar y así gana su propio salario, las prestaciones sociales se reducen en consecuencia o se suspenden por completo si los ingresos obtenidos son suficientes para la subsistencia. Por lo tanto, el Sozialamt debe ser informado inmediatamente si una persona accede a un empleo. Las prestaciones sociales pagadas injustamente, por ejemplo porque no se informó al Sozialamt sobre el trabajo, se reclamarán posteriormente.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Las dichas prestaciones también son pagados a las personas cuales solicitudes de asilo fueron rechazadas, el Asylbewerberleistungsgesetz también aplica a solicitantes negadas. Pero en el estado de solicitante negado, las autoridades tienen más posibilidades de cortar las prestaciones para sancionar a las personas, especialmente si las personas evaden una deportación prevista.

Acceso a cursos de idioma[6]

En la Unión Europea existe el llamado "Marco Europeo de Referencia", que divide las competencias de idiomas en los tres niveles A (conocimientos básicos), B (conocimientos avanzados) y C (casi fluido, requisito para muchos estudios universitarios). Cada nivel, a su vez, se completa en dos etapas (por ejemplo A1 y A2). Los certificados de idiomas expedidos tras aprobar un examen de alemán de acuerdo con este marco de referencia están reconocidos en toda la UE.

Mientras que los solicitantes viven en una EAE, no se les permite participar en los cursos de alemán regulares en las escuelas. En estos centros sólo hay "cursos de orientación" para aprender las expresiones y orientaciones más básicas para guiarse en el sistema alemán.

Después de salir de la EAE y ser distribuido a un piso o alojamiento de los distintos distritos, los solicitantes pueden inscribirse en los cursos de alemán ofrecidos por diferentes escuelas e instituciones dentro de Sajonia, como por ejemplo la "Volkshochschule". Si no pueden pagar por si mismos el precio del curso – lo cual es la norma durante el procedimiento de asilo, cuando la persona depende de las prestaciones – existen esencialmente dos opciones:

1) Escuelas e instituciones ofrecen "cursos de integración" pagados por el **BAMF**. Este curso contiene 700 horas de clases sobre la lengua hasta el nivel B1, así como sobre el sistema social y político de Alemania. Después de encontrar un nuevo curso disponible, se puede solicitar al

   BAMF para que cobra los costos del curso.

2) Durante el procedimiento de asilo, ya se puede registrar en la "**Agentur für Arbeit**" (agencia federal de empleo). Esta institución tiene la tarea estatal de poner a los solicitantes a disposición del mercado laboral alemán (véase también el próximo capítulo), y por eso también asume los costos de cursos de alemán necesarios. Con el apoyo de la Agentur für Arbeit, se puede atender sucesivamente a los cursos

   - "Deutsch sofort": curso con 200 horas de clase hasta el nivel A1 de alemán
   - "Deutsch qualifiziert": curso con 400 horas de clase hasta el nivel B1 de alemán, y
   - "Deutsch Beruf": curso con 200 horas de clase hasta el nivel B2 de alemán

Para buscar nuevos cursos de idioma disponibles en los diferentes regiones de Sajonia, se puede usar la página web "Kursnet" ofrecido por la Agentur für Arbeit.

[6] El proyecto „Resque forward" de nuestra organización ofrece información más detallada sobre el tema de acceso a cursos de alemán, ver en: https://www.saechsischer-fluechtlingsrat.de/de/projekte/resque-forward-zugang-zum-arbeitsmarkt/

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

¡IMPORTANTE! Si las autoridades asumen los costos para un curso de alemán, los solicitantes también están obligados a asistir. A las personas que no asistan al curso sin motivo suficiente (por ejemplo, por enfermedad) se les podrá denegar el pago de los costos para cursos sucesivos.

Después de que los solicitantes con niños de menor edad han salido de la EAE y fueron distribuidos a los distintos distritos, también pueden registrar sus hijos en una guardería ("Kindergarten") o una escuela en sus respectivas comunidades. En las escuelas alemanes, los niños primeramente visitan a "clases de preparación" para mejorar su alemán, antes de que se integren en las clases regulares.

Acceso al mercado laboral

Los solicitantes de asilo no están permitidos a trabajar cuando viven en una EAE. En este momento es escrito en su Aufenthaltsgestattung "*Erwerbstätigkeit nicht gestattet*". Después de tener la Aufenthaltsgestattung para tres meses, pueden recibir un permiso de trabajo si la Ausländerbehörde y la Agentur für Arbeit están de acuerdo. Su Aufenthaltsgestattung entonces contiene la frase "*Erwerbstätigkeit nach Genehmigung der Ausländerbehörde gestattet*".

Párrafo 61 de la ley de asilo:

„Mientras dure la obligación de vivir en una EAE, el extranjero no podrá ejercer un empleo remunerado, a menos que el procedimiento de asilo no haya concluido de manera incontestable en un plazo de nueve meses.

[…]

En todos los demas casos, las personas que haxn residido en el territorio federal con una Aufenthaltsgestattung para tres meses podránn ser autorizadas a ejercer un empleo remunerado si la Agentur für Arbeit ha dado su permiso."

En la práctica esto funciona de manera que el solicitante debe encontrar una oferta de trabajo concreta con el sueldo previsto y mandar la oferta a su Ausländerbehörde, que después va a ponerse en contacto con la Agentur für Arbeit y informa al solicitante si expide el permiso de trabajo o no.

La Agentur für Arbeit tiene el mandato legal de poner a los solicitantes de asilo a disposición del mercado laboral alemán lo más rápido posible. Se puede registrar en la Agentur directamente después de recibir una Aufenthaltsgestattung con la indicación "*Erwerbstätigkeit nach Genehmigung der Ausländerbehörde gestattet*". La Agentur für Arbeit ofrece apoyo en la búsqueda de un trabajo adecuado o cursos de calificación, la financiación de cursos de alemán así como ayuda para el reconocimiento de títulos universitarios extranjeros u otros tipos de calificación[7].

[7] El proyecto „IBAS" de nuestra organización también ofrece asesoría sobre el tema del reconocimiento de títulos y calificaciones extranjeros, ver en: https://www.saechsischer-fluechtlingsrat.de/de/projekte/anerkennungs-und-qualifizierungsberatung-durch-ibas/

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Además, en Sajonia hay el programa "Arbeitsmarktmentoren[8]" con proyectos financiados por el gobierno Sajon en cada de las 13 distritos. Estos proyectos, que son realizados por asociaciones e instituciones locales, apoyan a los solicitantes de asilo en establecer contactos con empresas, redactar un currículum y cartas de aplicación.

Los solicitantes cuyas procedimientos de asilo fueron negadas también tienen la misma posibilidad de trabajar (o seguir con un trabajo existente) con el permiso de la Ausländerbehörde. Sin embargo, los funcionarios tienen varias posibilidades de prohibir el trabajo cuando la persona no cumple con sus obligaciones, especialmente cuando ni presenta documentos de identidad ni renovar un pasaporte expirado.

Los refugiados reconocidos, por otro lado, tienen in permiso de trabajo constante, así que no deben solicitar más a la Ausländerbehörde.

➔ Para más información sobre el mercado laboral y consejos para aplicarse con éxito se puede leer el informe "*Trabajar en Sajonia*" en nuestro sitio web.

Tratamiento médico

En el estado de solicitante de asilo, las personas no obtienen una aseguración médica legal ("Krankenversicherung"), sino deben esperar hasta que reciben una decisión positiva sobre el asilo o hasta que viven en Alemania para 18 meses. Esta regla no aplica si la persona ha influido "abusivamente" la duración de su permanencia en Alemania – por ejemplo, por esconderse en la clandestinidad.

Durante este tiempo, para el tratamiento de enfermedades agudas siempre se necesita solicitar un certificado de tratamiento, el llamado "**Behandlungsschein**", en el Sozialamt responsable. Con este papel los solicitantes pueden visitar a un médico para recibir un tratamiento de forma gratuita, cuando el médico tiene la certeza de que las autoridades sociales le reembolsarán las costos del tratamiento.

Párrafo 4 frase 1 de la ley de prestaciones para solicitantes de asilo: *„Para el tratamiento de enfermedades agudas y estados de dolor, se concederá al tratamiento médico y dental necesario, incluido el suministro de medicamentos y vendajes, así como otras prestaciones necesarias para la recuperación, la mejora o el alivio de las enfermedades.“*

Otras obligaciones relacionadas con el procedimiento de asilo

El solicitante debe asegurar de que los correos de las autoridades pueden llegarle, y debe informar especialmente al BAMF sobre cualquier cambio de dirección, ya que el BAMF no recibe automáticamente esta información. Según los conocimientos de nuestra organización ocurre de vez an cuando de que el BAMF manda las decisiones sobre el asilo u otras cartas importantes a una dirección vieja porque no fue informado sobre una nueva dirección, así que no pueden llegar al

[8] Ver más información en: https://arbeitsmarktmentoren-sachsen.de/

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

solicitante. Si el BAMF no puede contactar al solicitante, puede cerrar el procedimiento de asilo sin decisión, dejando a los solicitantes de forma ilegal en el país.

Si el solicitante ni tiene un pasaporte ni tiene otros documentos para identificarse – que no fue un problema hasta ahora para los solicitantes venezolanos, que casí siempre llegan a Alemania por vuelo y con pasaporte – debe tomar todas las medidas posibles y razonables para obtener documentos de identidad válidos, por ejemplo contactar a familiares o conocidos que posean evidencia o podrían solicitar nuevos documentos en el país de origen.

¡IMPORTANTE! Durante el procedimiento de asilo pendiente no es razonable visitar la embajada venezolana para solicitar nuevos documentos o la renovación de documentos vencidos, mientras que el BAMF no ha determinado si el solicitante recibe un estatus de protección política. Esto podría poner en peligro el solicitante, que con esto debe someterse al poder de su país perseguidor.

Los solicitantes negados, en cambio, son obligados a visitar su embajada para solicitar y renovar documentos, ya que la negación del BAMF significa que obviamente no hubo o hay actos de una persecución por razones políticos, así que el solicitante no se pone en peligro cuando visita su embajada. Si no es posible obtener un pasaporte u otros documentos de identificación (por ejemplo, porque varias embajadas no cooperan o no expiden pasaportes por principio), el solicitante debe mostrar que ha hecho todo que es en su poder para recibir documentos. Según los conocimientos de nuestra organización, no fue problemático obtener nuevos pasaportes en la embajada venezolana en los años pasados, aunque el tiempo de procesamiento es muy diferente en cada caso conocido.

El procedimiento de asilo también se cierre automáticamente cuando el solicitante sale del país antes de una decisión. La Aufenthaltsgestattung pierde su validez automáticamenteen el momento de la salida y no permite cruzar la frontera de nuevo.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

LA ENTREVISTA SOBRE EL ASILO

La entrevista ("**Anhörung**") sobre las razones individuales de solicitar asilo es la parte más importante en el procedimiento, porque en esta cita los funcionarios del BAMF examinan los peligros a los que se enfrenta el solicitante en su país de origen y si estos motivos justifican un estatus de protección o no.

Párrafo 25 de la ley de asilo:

Subsección 1: ***„El extranjero debe presentar por sí mismo los hechos que justifiquen su temor a la persecución o a la amenaza de daños graves y proporcionar la información necesaria. La información necesaria incluye también información sobre residencias, rutas de viaje, estancias en otros países y si ya se han iniciado o se han llevado a cabo procedimientos con el objetivo de reconocer como refugiado en otros países o en el territorio federal.“***

Subsección 2: ***„El extranjero indicará todos los demás hechos y circunstancias que impiden la deportación o el traslado a un estado determinado.“***

Subsección 3: ***„Una presentación posterior del extranjero puede ser desestimada si la decisión de la autoridad se retrasara de otro modo.“***

[…]

Las entrevistas siempre tienen lugar en una de las oficinas del BAMF en Sajonia (en Dresden, Leipzig o Chemnitz) y son hechos por un funcionario estatal del BAMF. Los solicitantes normalmente serán invitados de manera escrita. En muchas EAE también hay listas en un tablón de anuncios donde se anuncian las próximas fechas de entrevistas según los números de expediente de los solicitantes. Con frecuencia las citas para la entrevista personal son anunciadas con muy poca antelación, por eso es importante prepararse de antemano para esta cita, también es recomendable ponerse en contacto con centros de asesoría antes de que llega una fecha concreta para la entrevista.

¡Si el solicitante no atende a la entrevista sin excusa, el BAMF puede suspender de inmediato el procedimiento sin hacer una decisión! Por eso es importante revisar constantemente su buzón (en las EAE normalmente existe una oficina de correos) y, en caso de recibir un traslado a otro lugar, informar lo más rápido posible al BAMF sobre su nueva dirección, para evitar que invitaciones a la entrevista y otras cartas importantes llegan a la dirección vieja. Si a pesar de todo el BAMF suspende el procedimiento, la ley de asilo ofrece la posibilidad, por una única vez, de reabrir el caso dentro de un plazo de máximo nueve meses.

Las entrevistas tienen dos partes, que normalmente son realizadas en diferentes días:

- **La primera parte** es principalmente para recolectar los datos personales e información sobre la ruta de viaje y posibles estancias en otros países. Esta información sirve especialmente para determinar si otro país podría obtener la responsibilidad para realizar el procedimiento de asilo, así que el BAMF puede rechazar la solicitud como "inadmisible" (ver el próximo capítulo). En este caso, el BAMF puede interumpir su propio procedimiento y no tiene la obligación de realizar la segunda parte de la entrevista.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

- **La segunda parte** es para investigar los motivos individuales para huir del país de origen, evidencia sobre posibles actos de persecución política u otras formas de amenazas y violaciones de los derechos humanos, así como razones concretas que impiden una posible vuelta al país de origen.

Para recolectar esta información, los funcionarios del BAMF se orientan en un cuestionario estándar (disponible en español aquí en nuestro sitio web). Después, piden al solicitante que habla de forma libre sobre su historía personal, cuando los funcionarios regularmente hacen preguntas individuales para clarificar cosas que tal vez permanecen imprecisas.

Algunos consejos para actuar con seguridad en las entrevistas de asilo:

1. **Contar de forma cronológico y sin contradicciones sobre los hechos pasados en el país de origen. Si no se puede recordar detalles individuales, es mejor decirlo abiertamente en lugar de hacer suposiciones que al final hacen que lo que está diciendo parezca implausible.**
2. **Contar con el mayor detalle posible (por ejemplo, descripciones del lugar donde hubo in incidente, fecha y horario exacto del incidente, descripción de los atacantes, posibles testigos, …). Cada detalle aumenta la credibilidad de que lo que se describe realmente ocurrió así, mientras que las explicaciones generales pueden parecer poco creible a los funcionarios y pueden implicar una historia inventada.**
3. **Evitar expresiones imprecisas que tal vez pueden falsificar la historia. Por ejemplo, cuando los funcionarios preguntan por la última dirección en el país, normalmente se refieren a donde el solicitante estaba registrado y legalmente residenciado, cuando el último lugar dónde estuve la persona antes de salir del país tal vez sea otra cosa (en caso de esconderse).**
4. **Presentar toda la evidencia accesible que puede verificar lo que se ha dicho, como por ejemplo: cartas amenazantes, denuncias a la policía, contactos con posibles testigos, grabaciones de conversaciones o llamadas amenazantes, fotografías, constancias de afiliación a partidos políticos u organizaciones opositoras, informes médicos, artículos de prensa sobre incidentes específicos, cuentas de redes sociales que pueden demostrar hechos.**
5. **Si posible, traducir de antemano al alemán pruebas importantes como por ejemplo informes médicos.**
6. **No insistir en una descripción de la situación general en Venezuela, ya que los funcionarios del BAMF tienen acceso a todos informes públicos e información proporcionada por el ministerio de asuntos exteriores. Concentrarse a mostrar claramente cómo afecta exactamente al destino individual.**

Los solicitantes pueden contar su historía tan larga y detallada como consideren necesario, no hay una limitación del tiempo para una entrevista. Sin embargo, nuestra organización tiene conocimientos de algunos casos donde el funcionario se mostró muy impaciente y pidió varias veces que el solicitante se concentra exclusivamente en explicar un incidente concreto antes de huir. El solicitante siempre tiene

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

el derecho de contar todo el contexto que le parece importante y especialmente referirse a diferentes incidentes si están conectados y muestran una persecución constante. En caso especialmente detalladas, el funcionario puede fijar una nueva cita para recolectar la información que falta.

En el caso de que el solicitante se incomode o se sienta mal durante la entrevista, por ejemplo porque es retraumatizante recordarse de ciertos incidentes, puede solicitar una pausa a cualquier tiempo.

La traducción: Para realizar la entrevista con solicitantes venezolanos, el BAMF siempre invita a un traductor oficial hispanohablante. De vez en cuando pueden ocurrir graves malentendidos, por ejemplo cuando el traductor es de origen español o alemán y tal vez no conoce expresiones típicamente latinoamericanas. Esto puede cambiar el sentido de lo que se desea decir. El solicitante siempre puede señalar al funcionario cuando tiene dudas en la traducción correcta, por ejemplo cuando ha hecho una explicación muy detallada y el traductor la resume en pocas frases breves. Es recomendable hacer una pequeña pausa después de cada frase y deja el traductor traducir esta frase en completo, para evitar que se pierda información. Si hay graves dudas de que el traductor actua de forma neutral e imparcial, se puede solicitar la terminación de la entrevista y la continuación con un traductor diferente.

Personas de confianza: El solicitante tiene el derecho de que su abogado (si ya tiene uno) participa en la entrevista. También se puede solicitar al BAMF antes de la entrevista para que otras personas de confianza pueden participar, como por ejemplo el trabajador social, asesores legales, u otra personas hispanohablante que puede controlar al traductor invitado por el BAMF. Estas personas principalmente sólo pueden escuchar y no tienen derecho a hablar. El solicitante también tiene el derecho a apelar para ser entrevistado por un funcionario de cierto género o de un funcionario con calificaciones especiales para personas traumatizadas o víctimas de tortura.

Grabación de la entrevista: El funcionario graba cada pregunta y respuesta en una grabadora. Cuando el funcionario no tiene más preguntas y la historía individual parece suficientemente clara a él, hay la posibilidad de escuchar la completa grabación y controlar el contenido, para clarificar, cambiar o añadir cosas. Este punto es de suma importancia ya que errores en la traducción pueden llevar a negaciones de asilo y pérdidas innecesarias de valioso tiempo. Después de la entrevista, se transcribe la grabación en un protocolo que será enviado al solicitante. A veces la transcripción se envia directamente con la decisión escrita, lo que hace imposible volver a comprobar su exactidud. Si los solicitantes lo reciben antes de la decisión y descubren contenidos incorrectas – o que falta información que definitivamente fue presentada – deben comunicarlo al BAMF lo más rápido posible.

División de tareas en el BAMF: El funcionario que realiza la entrevista no es el mismo funcionario responsable para tomar la decisión sobre el asilo. Esta norma fue introducida para garantizar que los funcionarios responsables no se parcialicen con solicitantes individuales. El funcionario responsable para la decisión sólo recibe la transcripción de la entrevista y documentos de evidencia entregada, por eso es necesario que el protocolo final sea tan detallado como posible, también puede incluir emociones ocurridos durante la entrevista.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Nuestra organización tiene conocimientos de numerosos decisiones de asilo para solicitantes venezolanos donde el BAMF ha usado tipos de argumentación recurrentes que han resultado en una negación de la solicitud. Vamos a mencionar algunos de ellos para permitir una mejora preparación:

- **El solicitante fue capaz de obtener un pasaporte venezolano y salir del país de forma legal, así que el BAMF asumía que no puede ser perseguido por parte del estado.**
- **Después de actos de persecución concretos, el solicitante fue capaz de permanecer en Venezuela para un cierto tiempo sin que hubo más incidentes, así que el BAMF ha negado una amenaza concreta.**
- **Actos de persecución por parte de los „Colectivos“ son considerados por el BAMF como actores sólamente criminales, ignorando las graves relaciones de los Colectivos con el estado y sus cuerpos de seguridad.**
- **El BAMF critica que el solicitante no ha denunciado actos de persecución a la policía antes de salir del país, ignorando la impunidad e incapacidad de muchos cuerpos de seguridad de investigar crimenes.**
- **El BAMF supone que el solicitante puede buscar „protección interna“ en otro parte de Venezuela donde nadie conoce a él.**
- **El solicitante tiene doble nacionalidad, por ejemplo la venezolana y colombiana, así que el BAMF puede rechazar la solicitud cuando asume que el solicitante puede vivir sin riesgo de persecución en Colombia.**
- **El BAMF usa las calificaciones del solicitante, sus ingresos y un posible red familiar existente en Venezuela para determinar si podría vivir de manera digna en caso de volver al país.**

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

DECISIÓN SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD

La primera decisión en el procedimiento de asilo es lo de la admisibilidad de la solicitud, es decir, si Alemania es el país responsable para ejecutar este procedimiento o no. Las regulaciones europeas (Reglamento no. 603/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, conocido como el "**Reglamento Dublin III**"[9]) clarifican que no son posibles diferentes procedimientos de asilo pendientes en diferentes estados miembros de la UE, sino que sólo un estado miembro puede ser el país responsable para la tramitación de una solicitud de asilo.

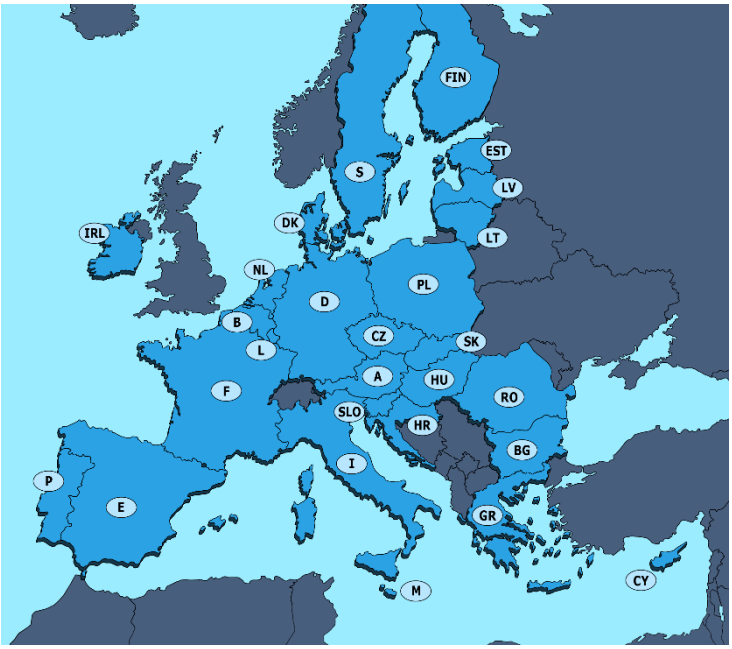

Los criterios para determinar el estado miembro responsable descritos en este reglamento son, por ejemplo, si el solicitante tiene familiares cercanos o permisos de residencia en otro país o visados expadidos por las embajadas de ciertos estados miembros.

Si no existen tales motivos, el estado miembro responsable para el procedimiento será aquel en el que el solicitante fue registrada por primera vez en el suelo europeo.

¡IMPORTANTE! Ya que al momento no existe una conexión aérea directa entre Venezuela y Alemania, así que las entradas se realizan mediante una estancia en otros países, la responsabilidad para el procedimiento de asilo puede recaer inicialmente en un otro estado, si es estado miembro de la UE. El BAMF lo determinará, entre otras cosas, con los sellos de entrada el los pasaportes de los solicitantes. En este caso es recomendable ponerse en contacto con una abogado o centro de asesoría lo antes posible.

Si el BAMF tiene indicios para la responsabilidad de otro estado miembro, debe presentar una solicitud de admisión a la oficina de asilo del otro estado en el plazo de dos meses. Si el BAMF no lo hace en tiempo, deberá hacerse responsable él mismo. El otro estado también tiene un plazo de dos meses para responder al BAMF y aceptar y rechazar su responsabilidad. En caso de que el otro estado rechaza su propia responsabilidad, el BAMF otra vez debe continuar el procedimiento en Alemania y decidir sobre la solicitud de asilo.

[9] Disponible en español por: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R0604&from=DE

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

En el caso de que otro estado obtiene la responsabilidad, el BAMF va a rechazar la solicitud de asilo como “inadmisible”, declararse como no responsable, y ordena la salida al otro país para que el procedimiento continua allí. Si el solicitante no sale voluntariamente del país, la Landesdirektion Sachsen como autoridad responsable puede deportar a la persona dentro de un plazo de seis meses, comenzando con la declaración de responsabilidad de otro estado (esta fecha siempre está mencionado en la carta de negación). Si no es posible realizar la deportación dentro de seis meses, Alemania otra vez obtiene la responsibilidad y debe decidir la solicitud aquí.

¿Cómo apelar contra esta decisión de inadmisibilidad?

Cuando se recibe esta negación, el solicitante tiene el derecho de apelar al tribunal administrativo dentro de una semana. Porque la sola apelación no tiene un efecto suspensivo del plazo de seis meses para la deportación, también se debe apelar por medidas cautelares („aufschiebende Wirkung“) para interrumpir este plazo. El tribunal responsable es lo más cerca al lugar de residencia del solicitante, en Sajonia hay tres tribunales administrativos:

Verwaltungsgericht Dresden	***Verwaltungsgericht Leipzig***	***Verwaltungsgericht Chemnitz***
Hans-Oster-Straße 4	***Rathenaustraße 40***	***Zwickauer Straße 56***
01099 Dresden	***04179 Leipzig***	***09112 Chemnitz***

En cada caso individual se debe examinar cuidadosamente que riesgo real de una deportación existe, y si tiene razon apelar al tribunal o si sería mejor esperar el periodo de seis meses. Es recomendable ponerse en contacto con un abogado o centro de asesoría lo antes posible.

Es importante empatizar que en este punto del procedimiento las autoridades y tribunales ni están tratando con el contenido de la solicitud de asilo ni las razones individuales para huir del país de origen, sino solamente con la pregunta de que país miembro de la UE re responsable y, en consecuencia, debe continuar con este examen sobre el contenido de la solicitud.

Por eso, una posible apelación contra la decisión de inadmisibilidad debe ser justificado con razones que refieren a la situación en el país responsable, por ejemplo razones de salud o riesgos significativos de que el solicitante también se enfrenta a violaciones de sus derechos humanos en este otro país miembro.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

DECISIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Cuando está clarificado de que Alemania tiene la responsabilidad, el BAMF continua el procedimiento y dedicarse al contenido de la solicitud investigado en la entrevista personal. Con cada solicitud de asilo, el BAMF debe investigar la posibilidad de ordenar una de cuatro estatus diferentes de protección o, si no hay razones bien fundadas, negar la solicitud.

Decisiones de solicitudes de asilo, solicitantes de nacionalidad venezolana[10]				
	2021		**2022**	
	en total	**%**	**en total**	**%**
total de solicitudes	427	-	1.841	-
total de decisiones	300	100,00	1.110	100,00
número de decisones positivas, incluyendo...	133	44,32	324	29,18
... reconocimiento de asilante o refugiado político	*41*	*13,66*	*59*	*5,31*
... protección subsidiaria	*5*	*1,66*	*31*	*2,79*
... prohibición de deportación	*87*	*29,00*	*234*	*21,08*
número de decisiones negativas	167	55,68	786	70,82
... entre ellas, negaciones por inadmisibilidad	*37*	*12,33*	*41*	*3,69*

En las estadisticas del BAMF sobre las decisiones se puede ver que los solicitudes de personas venezolanas se han aumentado enormemente en el año 2022, que ya fue mencionado en la introducción. Al mismo tiempo, el porcentaje de las decisiones positivas se ha bajado en comparación con el año 2021. Entre las personas con resultado positivo de asilo, la mayoria recibe la prohibición de deportacion por razones humanitarias.

Reconocimiento de asilante o de refugiado político

El el sistema de asilo alemán hay dos tipos de protección por razones políticas: El reconocimiento de asilante ("**Asylberechtigung**") según artículo 16ª de la constitución alemana, y el reconocimiento de refugiado ("**Flüchtlingseigenschaft**") según párrafo 3 de la ley de asilo. Estos dos tipos difieren ligeramente en sus condiciones, pero tienen las mismas consecuencias y ofrecen los mismos derechos, así que son presentados juntamente en este guía.

Ambos se refieren a la definición legal de un refugiado según la "Convención de Ginebra sobre los Refugiados", que es incorporada literalmente en la ley alemán de asilo, diciendo:

[10] Estadistica oficial del BAMF, fuente: https://www.bamf.de/DE/Themen/Statistik/Asylzahlen/AsylGesStatistik/asylgeschaeftsstatistik-node.html

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023
Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

„Un extranjero es un refugiado si tiene un temor bien fundado de ser perseguido por su

1. ‚raza'
2. religión
3. nacionalidad
4. opinión política o
5. pertenencia a un grupo social determinado

y por estas razones está fuera del país, del que es nacional y del que no puede o, a causa de este temor, no quiere acogerse a la protección."

Para determinar si el solicitante cumple con esta definición, el BAMF especialmente investiga las siguientes cuestiones:

- ¿Hubo un acto de persecución concreto y individual, o existe un riesgo bien fundado para ser perseguido?
- ¿Quién es el actor de la persecución?
- ¿Está basado este acto de persecución a un cierto motivo de persecución política ('raza', religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social determinado)?
- ¿Puede o quiere el país de origen proteger a las (posibles) víctimas de esta persecución?
- ¿Hay alguna posibilidad de estar a salvo de esta persecución en otro parte del país de origen?

La constitución alemana, el "Grundgesetz", concede a las personas que ajustan a esta definición el reconocimiento de asilante (Asylberechtigung). Sin embargo, esta protección tiene dos importantes limitaciones: Sólo se concede a las personas que entran a Alemania directamente, es decir, **sin pasar por otro "tercer país seguro"**, y que huyen de una **persecución por parte de actores estatales**. Por eso, sólo tiene poca relevancia en la práctica, especialmente porque al momento no hay una conexión de viajar directamente desde Venezuela a Alemania.

El estatus de protección política más relevante en la práctica es el reconocimiento de refugiado (Flüchtlingseigenschaft). También se refiere a la definición del refugiado explicado arriba, pero tiene un ámbito de aplicación más amplio, porque no importa si el solicitante ha viajado por un otro país "seguro" antes de llegar a Alemania, y no se distingue si la persecución política fue causada por actores estatales o no estatales. Por ejemplo, una persona que huye de Venezuela después de persecución por parte de los Colectivos, puede ser reconocido como refugiado cuando el BAMF está convencido de que el estado y sus cuerpos de seguridad no pueden o no quieren proteger a la persona, y si no parece posible permanecer sin persecución en otro parte del país.

Este estatus de protección – al igual que la protección subsidiaria descrito a continuación – puede ser denegado si el BAMF obtiene información creible de que el propio solicitante ha cometido graves violaciones de los derechos humanos o crimenes de lesa humanidad.

De estos dos tipos de protección política deriven los siguientes derechos:

➔ La persona recibe un título de residencia ("**Aufenthaltserlaubnis**") con validez de tres años, así como un pasaporte blu para refugiados expedidos por la extranjería local responsable. Con el

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023
Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

pasaporte es posible viajar a todos países excepto el país de origen. Si la persona reconocida como refugiado político regresa a su país de origen, el BAMF puede retirar el estatus de protección, porque asumen que dicha persona no necesita más esta protección.

- ➔ Después de estos tres años de validez, la persona puede solicitar una residencia permanente ("Niederlassungserlaubnis") si cumple con otras condiciones como por ejemplo un buen nivel de alemán, tener trabajo y no depender más de prestaciones sociales.
- ➔ La persona tiene el derecho de solicitar la reunificación familiar para la familia nuclear. Es decir, para sus esposos/-as, hijos de menor edad, y los padres en el caso de que la misma persona es de menor edad. Estas personas pueden recibir un visado de la embajada alemán en Venezuela para vivir juntos en Alemania y recibir una residencia por razones familiares relacionado al beneficiario de la protección política.
- ➔ La persona tiene el derecho de trabajar y no necesita más un permiso individual de su extranjería, excepto de que quiere fundar un trabajo independiente.
- ➔ Hasta que encuentra un trabajo, la persona recibe prestaciones del Jobcenter del distrito donde vive. Con la terminación del procedimiento de asilo también cambia la responsabilidad de pagar prestaciones del Sozialamt al Jobcenter local. El Jobcenter es responsable para pagar prestaciones a las personas desempleadas con un título de residencia y tiene la tarea legal de apoyar a estas personsa en la búsqueda de trabajo, para cerrar la necesidad de obtener prestaciones estatales lo más rápido posible.
- ➔ Finalmente, la persona está permitida trasladarse libremente dentro del distrito donde vive, mientras que no tiene trabajo y depende de prestaciones sociales. Cuando encuentra un trabajo y recibe un salario suficiente para vivir independiente de prestaciones estatales, se puede solicitar a su extranjería para cancelar dicha "Wohnsitzauflage" y después trasladarse dentro de toda Alemania.

Concesión de la protección subsidiaria

La protección subsidiaria ("**subsidiärer Schutz**"), que está basado en párrafo 4 de la ley de asilo, no se refiere a una persecución política individual. Un solicitante obtiene este estatus si ha presentado "*razones válidas para creer que corre el riesgo de sufrir un daño grave en su país de origen*". Este daño grave se define como:

1. *la imposición o ejecución de la pena de muerte,*
2. *la tortura o los tratos o penas inhumanos o degradantes, o*
3. *una grave amenaza individual a la vida o a la integridad de una persona civil como resultado de la violencia indiscriminada en el contexto de un conflicto armado internacional o interno.*

Este estatus se da principalmente a personas huyendo de guerras civiles como en Sirua, pero también en el contexto de Venezuela puede ser relevante para víctimas de tortura o personas en riesgo de ser torturado.

De la protección subsidiaria deriven los siguientes derechos:

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

- ➔ La persona recibe un título de residencia ("**Aufenthaltserlaubnis**") con validez un año. Cuando no hay motivos concretos de revocación para el BAMF, la residencia se prorroga por dos años más cada vez. La persona no recibe un pasaporte blu para refugiados, sino debe viajar con su pasaporte venezolano y renovarlo en la embajada venezolana en Alemania cuando expira.
- ➔ La persona puede solicitar una residencia permanente ("Niederlassungserlaubnis") después de cinco años si cumple con otras condiciones como por ejemplo un buen nivel de alemán, tener trabajo y no depender más de prestaciones sociales.
- ➔ La persona tiene el derecho de solicitar la reunificación familiar como descrito arriba sólo en graves casos humanitarios, es decir que siempre queda una decisión individual e excepcional por la extranjería local. La persona debe mostrar cuidadosamente si sus familiares en el país de origen se encuentran en una situación grave o tienen el riesgo de sufrir graves violaciones de sus derechos humanos.
- ➔ La persona tiene el derecho de trabajar y no necesita más un permiso individual de su extranjería, excepto de que quiere fundar un trabajo independiente.
- ➔ Hasta que encuentra un trabajo, la persona recibe prestaciones del Jobcenter del distrito donde vive. Con la terminación del procedimiento de asilo también cambia la responsabilidad de pagar prestaciones del Sozialamt al Jobcenter local. El Jobcenter es responsable para pagar prestaciones a las personas desempleadas con un título de residencia y tiene la tarea legal de apoyar a estas personsa en la búsqueda de trabajo, para cerrar la necesidad de obtener prestaciones estatales lo más rápido posible.
- ➔ Finalmente, la persona está permitida trasladarse libremente dentro del distrito donde vive, mientras que no tiene trabajo y depende de prestaciones sociales. Cuando encuentra un trabajo y recibe un salario suficiente para vivir independiente de prestaciones estatales, se puede solicitar a su extranjería para cancelar dicha "Wohnsitzauflage" y después trasladarse dentro de toda Alemania.

Prohibición de deportación

El cuarto estatus posible es la probihición de deportación, o orden de no deportación ("**Abschiebungsverbot**"), basado en el párrafo 60 subsecciones 5 y 7 de la ley de residencia. No es un título de protección por razones políticos, sino por razones humanitarias. Tiene una gran relevancia en los procedimientos de asilos, porque hay muchas situaciones posibles cuando el BAMF no asume una persecución política, pero reconoce que hay otras razones que impiden el regreso al país de origen, es decir, cuando una posible deportación violaría a los derechos humanos.

En el contecto de Venezuela, por ejemplo, se puede basar en razones de salud, cuando el solicitante necesita un tratamiento médico urgente y/o medicamentos que no están disponibles o son impagables en Venezuela. En estos casos es muy importante ponerse en contacto con médicos en Alemania lo más rápido posible, para ser capaz de presentar al BAMF informes médicos detallados que clarifican la necesidad de un tratamiento. Es importante que los informes médicos están redactados de forma que incluso los profanos en la materia pueden entenderlos, ya que los funcionarios del BAMF no son médicos titulados.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

Para que el BAMF puede tomar en cuenta razones de salud, un informe pericial de un médico debe contener información sobre los siguientes puntos:

- evaluación del cuadro clínico (diagnóstico)
- gravedad de la enfermedad
- el nombre latino de la enfermedad y su clasificación según la CIE-10
- medicamentos necesarios para el tratamiento, las sustancias activas que contienen y su denominación común internacional
- consecuencias que pueden derivarse de la situación de enfermedad y de una interrupción del tratamiento (por ejemplo, debido a una deportación)

Si hay infomes médicos adecuados hechos en Venezuela, deben ser traducidos al alemán lo más rápido posible para usarlos como evidencia.

Una prohibición de deportación también puede ser razonable si el solicitante no podría asegurar un nivel mínimo de subsistencia en caso de regresar a su país de origen, causando un estado de indigencia violando la dignidad humana y así la Convención Europea de los Derechos Humanos. Para evaluar la situación económica en caso de una hipotética vuelta a Venezuela, los funcionarios del BAMF regularmente haen preguntas sobre las cualificaciones profesionales individuales, posibles propiedades en el país, así como familiares y otras posibles redes de apoyo en el país.

De una prohibición de deportación deriven los siguientes derechos:

- ➔ La persona recibe un título de residencia ("**Aufenthaltserlaubnis**") con validez entre uno y tres años. Cuando no hay motivos concretos de revocación para el BAMF, la residencia se prorroga para el mismo tiempo cada vez. La persona no recibe un pasaporte blu para refugiados, sino debe viajar con su pasaporte venezolano y renovarlo en la embajada venezolana en Alemania cuando expira.
- ➔ La persona puede solicitar una residencia permanente ("Niederlassungserlaubnis") después de cinco años si cumple con otras condiciones como por ejemplo un buen nivel de alemán, tener trabajo y no depender más de prestaciones sociales.
- ➔ La persona no tiene el derecho de solicitar la reunificación familiar.
- ➔ La persona tiene el derecho de trabajar y no necesita más un permiso individual de su extranjería, excepto de que quiere fundar un trabajo independiente.
- ➔ Hasta que encuentra un trabajo, la persona recibe prestaciones del Jobcenter del distrito donde vive. Con la terminación del procedimiento de asilo también cambia la responsabilidad de pagar prestaciones del Sozialamt al Jobcenter local. El Jobcenter es responsable para pagar prestaciones a las personas desempleadas con un título de residencia y tiene la tarea legal de apoyar a estas personsa en la búsqueda de trabajo, para cerrar la necesidad de obtener prestaciones estatales lo más rápido posible.
- ➔ Finalmente, la persona está permitida trasladarse libremente dentro del distrito donde vive, mientras que no tiene trabajo y depende de prestaciones sociales. Cuando encuentra un trabajo y recibe un salario suficiente para vivir independiente de prestaciones estatales, se

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

puede solicitar a su extranjería para cancelar dicha “Wohnsitzauflage” y después trasladarse dentro de toda Alemania.

Negación completa de la solicitud

En todas las demás situaciones, cuando el BAMF no ve razones válidas para conceder uno de los cuatros tipos de protección, rechazan la solicitud como infundada. Esta negación va acompañada de un orden de salida del país en un plazo determinado (normalmente 30 días). Si el solicitante no se ajusta a esta orden o no presenta una apelación contra la negación de asilo, las autoridades después tienen el derecho de preparar una deportación.

Al igual que en el caso de una negación por inadmisibilidad como explicado en el capítulo anterior, también se puede apelar contra una negación como infundado al tribunal administrativo. La apelación debe ser hecho dentro de dos semanas y tiene un efecto suspensivo, así que no se puede enforzar una posible deportación durante un proceso judicial pendiente. El tribunal responsable es lo más cerca al lugar de residencia actual, en Sajonia hay tres tribunales administrativos:

Verwaltungsgericht Dresden	***Verwaltungsgericht Leipzig***	***Verwaltungsgericht Chemnitz***
Hans-Oster-Straße 4	***Rathenaustraße 40***	***Zwickauer Straße 56***
01099 Dresden	***04179 Leipzig***	***09112 Chemnitz***

En algunos casos especiales el BAMF puede negar una solicitud como „obviamente infundado“. En estos casos, una posible apelación debe ser hecho dentro de una semana y no tiene un efecto suspensivo.

En cada caso es recomendable ponerse en contacto con un abogado o centro de asesoría lo antes posible después de recibir una negación.

Un proceso judicial regularmente necesita mucho tiempo, un tiempo de dos años o más hasta una decisión final del tribunal no es inusual. Durante este tiempo los solicitantes quedan con su “Aufenthaltsgestattung” como documento de identificación, y tienen los mismos derechos como en el procedimiento de asilo. El tribunal va a invitar el solicitante a una nueva audiencia judicial en que el solicitante puede defender su posición ante un juez. El BAMF como segundo partido también está invitado a la audiencia para defenderse, aunque sus representantes sólo aparecen en muy pocas ocasiones.

Según las últimas estadisticas disponibles, más de la mitad de las apelaciones de venezolanos ante los tribunales administrativos fueron al menos parcialmente aceptados, resultando en uno de los cuatro tipos de protección ordenado por el juez[11].

Si también la apelación queda sin éxito y el juez está rechazando la solicitud por segunda vez, queda la opción de apelar por última vez a la próxima instancia, el tribunal supremo de Sajonia. Si todas

[11] Respuesta del gobierno Sajon a una pregunta de la diputada Juliane Nagel en el parlamento Sajon, septiembre de 2021.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

instancias están negando la solicitud, el procedimiento está terminado y la “Aufenthaltsgestattung” de los solicitantes pierde su válidez.

En este caso las personas reciben otro documento que se llama “**Duldung**” (ver imagen), señalando que la dicha persona fue negado y debe salir del país. Una Duldung no dice que automáticamente hay una deportación, ya que un proceso de deportación depende de muchos factores, como por ejemplo la válidez de pasaportes, la cooperación del país receptor, el estado de salud de la persona y la disponibilidad de rutas de viaje. La autoridad responsable para planear una deportación es la Landesdirektion Sachsen.

¡IMPORTANTE! Ya que no hay una ruta de viaje directa entre Alemania y Venezuela, el gobierno Sajon confirmaba que no hubo deportaciones a Venezuela desde el marzo de 2020. Nuestra organización sigue supervisar la situación y documentar las deportaciones que se conoczcan.

➔ Para saber más sobre las opciones que quedan después de una negación definitiva, se puede leer nuestro informe “*Opciones para asegurar un título de residencia después de una negación en el procedimiento de asilo*”.

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR

GLOSARIO

Agentur für Arbeit	agencia federal de empleo; responsable para apoyar solicitantes de asilo con el acceso al mercado laboral, subvencionar costos para cursos de idioma y el reconocimiento de calificaciones extranjeros
Aufenthaltserlaubnis	título de residencia, expedido a las personas que reciben un estatus de protección por el BAMF
Aufenthaltsgestattung	documento de identificación como solicitante de asilo
Ausländerbehörde	extranjería local de un distrito; responsable para alojar los solicitantes de asilo dentro del distrito y organizar las cosas administrativas, como renovar documentos de identificación y decidir sobre permisos de trabajar y trasladarse
Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (BAMF)	ministerio federal para migración y refugiados; responsable para realizar el procedimiento de asilo, investigar las razones de huir del país de origen y decidir sobre las solicitudes
Duldung	documento de identificación para solicitantes de asilo negadas
Erstaufnahme-einrichtung (EAE)	centro de primer acogida, donde los solicitantes de asilo deben vivir en la primera fase del procedimiento
Jobcenter	centro de trabajo; responsable para apoyar a los refugiados reconocidos y personas con título de residencia con el acceso al mercado laboral, subvencionar costos para cursos de idiomas, reconocimiento de calificaciones extranjeras, y pagar prestaciones mensuales en caso de desempleo
Landesdirektion Sachsen	extranjería central de Sajonia; responsable para la administración de los solicitantes cuando viven en una EAE, para distribuirlos de los EAE a los distritos Sajones, y para realizar una deportación después de la terminación del procedimiento de asilo
räumliche Beschränkung	limitación territorial, dice que la persona sólo puede moverse dentro de ciertos distritos cuando vive en una EAE
Sozialamt	oficina de servicios sociales; responsable para pagar prestaciones a los solicitantes de asilo en los distintos distritos y eventuales pagos adicionales en caso de urgencia
Wohnsitzauflage	requisito de residencia, dice que la persona debe vivir en una dirección determinada y necesita el permiso de las autoridades por ciertos motivos (trabajo, familia, razones humanitarias) para trasladarse

© Sächsischer Flüchtlingsrat e.V., Projekt ACT
Henriettenstraße 5, 09112 Chemnitz
E-mail: asyl@sfrev.de
Última actualización: enero 2023

Diese Maßnahme wird mitfinanziert mit Steuermitteln auf Grundlage des vom Sächsischen Landtag beschlossenen Haushaltes.
Gefördert durch
INTEGRATION SACHSEN
STAATSMINISTERIUM FÜR SOZIALES UND GESELLSCHAFTLICHEN ZUSAMMENHALT
Freistaat SACHSEN
UNO Flüchtlingshilfe Deutschland für den UNHCR